

Asunto: OFERTA ASOSI 2017CD-00002-AROCM
De: licitaciones <licitaciones@asosi.co.cr>
Fecha: 23/02/2017 02:37 PM
Para: 'Leonardo Mora Camacho' <lmorac@poder-judicial.go.cr>

Buenas Tardes

Por medio de la presente adjunto la oferta solicitada para el concurso 2017CD-00002-AROCM
Parte 1

Departamento Administrativo
Asistente de Licitaciones

Andrea Ortiz Rodríguez

Teléfono: (+506) 2283-7868
Celular (+506) 8862-7992
Fax: (+506) 2280-3156
Email: licitaciones@asosi.co.cr
Dirección: Del Cruce Moravia- Guadalupe, 500mts Este, frente a Renaware, bodega #4.



— Adjuntos: —

2017CD-000002-AROCM ofertav1.pdf	200 KB
CED REPRESENTANTE LEGAL.pdf	472 KB
GEDULA JURIDICA.pdf	23.1 KB
Personeria Enero 2017.pdf	556 KB



ASESORÍA ÓPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.
TEL: (506) 2283-7868
FAX: (506) 2280-3156
e-mail: asosis@racsa.co.cr

San José, 24 de Febrero 2017.

**SEÑORES
PODER JUDICIAL**

SOLICITUD DE COTIZACION
COMPRA MENOR N°2017CD-000002-AROCM

Estimados señores:

ASOSI S.A. tiene el agrado de presentar oferta formal para el servicio solicitado en esta contratación directa.

Nosotros ASOSI S.A., con cédula jurídica 3-101-229445 inscrita en la sección Mercantil del Registro Público según Tomo 1128 y 1187, folios 103 y 009 asiento 173, ubicada en El Alto de Guadalupe, con teléfono 2283-7868, 2283-2669, 2283-1722, 2283-2669, 8389-3061 y fax 2280-3156; apartado postal 2249-2050 San Pedro, con horario de oficina de 7:30 a.m. a 5:00 p.m., estamos anuentes a a clarar cualquier inquietud que consideren conveniente.

ASOSI S.A. agradece la oportunidad que nos brinda el Poder Judicial de participar en la contratación.

Atentamente.



ING. RANDALL PRADO ÁLVAREZ.
REPRESENTANTE LEGAL
CÉDULA 1-1001-282



ASESORÍA ÓPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.
TEL: (506) 2283-7868
FAX: (506) 2280-3156
e-mail: asosis@racsa.co.cr

OFERTA
SOLICITUD DE COTIZACION
COMPRA MENOR N°2017CD-000002-AROCM

1. Consultas y aclaraciones

ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.

2. Datos del Oferente

Proveedor:	Asesoría Óptima en Seguridad Industrial S.A.
Cédula Jurídica/Física:	3-101-229445
Representante:	Randall prado Álvarez
Número de Teléfono:	2283-7868 / 2253-3969
Correo Electrónico:	licitaciones@asosi.co.cr
Número de Fax:	2280-3156
Nombre del Contacto:	Andrea Ortiz Rodríguez
N° de teléfono del contacto:	2283-7868
Dirección exacta de la empresa:	Del cruce Moravia-Guadalupe 500 metros Este, frente a Renaware, bodega # 1.

3. Requisitos de admisibilidad

1. ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto. El producto ofertado en el Polvo Químico es del 90% marca Buckeye.
2. ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
3. ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
TIEMPO DE ENTREGA: MES DE OCTUBRE 2017.
4. ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
GARANTÍA: 1 AÑO (12 MESES SOBRE EL SERVICIO BRINDADO)
5. ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
PRECIO FIRME Y DEFINITIVO
6. ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.

4. Requisitos de admisibilidad

4.1 ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.

VIGENCIA DE LA OFERTA: 25 DÍAS HÁBILES

- 4.2** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.3** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.4** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.5** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.6** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.7** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.8** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.9** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.10** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.

PRECIOS FIRMES Y DEFINITIVOS

- 4.11** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.12** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.13** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.14** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.



ASESORÍA ÓPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.
TEL: (506) 2283-7868
FAX: (506) 2280-3156
e-mail: asosis@racsa.co.cr

- 4.15** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.16** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.17** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.18** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.19** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.20** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.21** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.22** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.

5. Métodos de Evaluación

ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.

Declaraciones Juradas

Se adjuntan las declaraciones juradas. Ver anexo#2

ANEXO#1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

- 1.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 2.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto. Se adjuntan los certificados de la NFPA 10.
- 3.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 4.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 5.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 6.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 7.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 8.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - a.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - b.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - c.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - d.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - e.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.

- 9.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 10.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 11.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 12.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 13.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 14.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 15.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
GARANTIA: 12 MESES (1 AÑO) SOBRE EL SERVICIO BRINDADO
- 16.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 17.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 18.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
Se adjunta lo solicitado. Ver anexo#3.
- 19.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
Se adjunta lo solicitado. Ver anexo#3.
- 20.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
Se adjunta lo solicitado. Ver anexo#5
- 21.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 22.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 23.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 24.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- 25.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - a.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - b.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - c.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - d.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - e.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - f.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
 - g.** ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.



ASESORÍA ÓPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.
TEL: (506) 2283-7868
FAX: (506) 2280-3156
e-mail: asosis@racsa.co.cr

Capacitación

- ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.
- ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.

ASOSI S.A entiende y acepta lo estipulado en el punto.

OFERTA
SOLICITUD DE COTIZACION
COMPRA MENOR N°2017CD-000002-AROCM

Línea	Cantidad	Descripción bien, servicio u obra	Precio Unitario Ofrecido	Precio Total Ofrecido
1	7	Servicio de recarga de extintores de agua (H ₂ O) de 2,5 galones. (<i>Ver especificaciones técnicas en Apartado N.º 1</i>)	Ø3.000,00	Ø21.000,00
2	10	Servicio de recarga de extintores de polvo químico (PQ) de 10 libras. (<i>Ver especificaciones técnicas en Apartado N.º 1</i>)	Ø11.900,00	Ø119.000,00
3	2	Servicio de recarga de extintores de dióxido de carbono (CO ²) de 15 libras. (<i>Ver especificaciones técnicas en Apartado N.º 1</i>)	Ø13.800,00	Ø27.600,00
4	6	Servicio de recarga de extintores de dióxido de carbono (CO ²) de 10 libras. (<i>Ver especificaciones técnicas en Apartado N.º 1</i>)	Ø9.200,00	Ø55.200,00
			Precio Total	Ø222.800,00
			Descuento:	-
			Precio Menos Descuento:	-
			Precio Total Oferta	Ø222.800,00
Precio Total Oferta En Letras:		DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS COLONES EXACTOS		



ING. RANDALL PRADO ÁLVAREZ.
REPRESENTANTE LEGAL
CÉDULA 1-1001-282





ASESORÍA ÓPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.
TEL: (506) 2283-7868
FAX: (506) 2280-3156
e-mail: asosis@racsa.co.cr

San José, 24 de Febrero 2017.

**SEÑORES
PODER JUDICIAL**

SOLICITUD DE COTIZACION
COMPRA MENOR N°2017CD-000002-AROCM

Estimados señores:

Por medio de la presente, comunico que nuestra empresa, Asesoría Óptima en Seguridad Industrial S.A.:

- 1) Que mi representada se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales y municipales.
- 2) Que mi representada no está afecta por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa.
- 3) Que mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con los artículos 100 y 100 bis de la Ley de Contratación Administrativa
- 4) Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados y los accionistas de esta empresa no se encuentran afectados por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función pública".
- 5) Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.

Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Atentamente,



Ing. Randall Prado A.
Céd. 1-1001-0282
Representante Legal ASOSI S.A.

REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

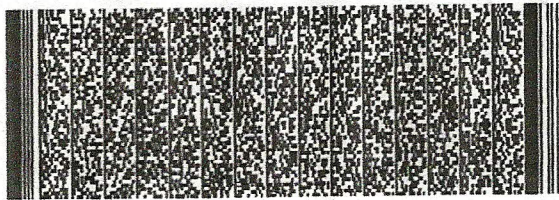
1 1001 0282

Randall Prado A

Nombre: **RANDALL**
1º Apellido: **PRADO**
2º Apellido: **ALVAREZ**
CC:



Número de Cédula: **1 1001 0282**
Fecha de Nacimiento: **05 05 1978**
Domicilio Electoral: **SAN VICENTE MORAVIA SAN JOSE**
Lugar de Nac.: **CARMEN CENTRAL SAN JOSE**
Vencimiento: **16 03 2019** Sexo: **M**



4490533

REGISTRO PUBLICO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



NUMERO: 3-101-32945

ASOCIATA OPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
 ASOCI S.A.

10-MAY-1997

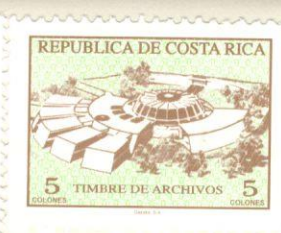
18-JUL-2027

053



ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO NO DEMUESTRA LA VIGENCIA DE LA PERSONERIA NI DE LA INSCRIPCION DE LA ENTIDAD.


 FIRMA DEL REGISTRADOR



CERTIFICACIÓN NUMERO SIETE-DOS MIL DIECISIETE: ANDREA RUIZ CASTILLO, NOTARIA PÚBLICA CON OFICINA EN GOICOECHEA, CERTIFICA: Que con vista en el Registro Público, Sección Mercantil, a los Tomos: **Mil ciento veintiocho y mil ciento ochenta y siete, Folios: Ciento tres y Cero cero nueve Asientos: Ciento setenta y tres y Cero Cero Ocho,** se encuentra constituida la sociedad de esta plaza denominada **ASESORIA OPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL ASOSI Sociedad Anónima,** con **Cédula Jurídica: tres-ciento uno- doscientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco,** cuyo plazo social según la misma sección del Registro, es de noventa y nueve años, contados a partir del catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho Que es una compañía mercantil que se encuentra debidamente constituida, inscrita y vigente al día de hoy, y operando de conformidad con las leyes y disposiciones legales de la República. Así mismo certifico que con vista al Registro Publico sección mercantil al tomo **Mil ciento ochenta y siete, folio: cero cero nueve, asiento cero cero ocho, el señor RANDALL PRADO ALVAREZ,** quien es mayor, casado una vez, Ingeniero Industrial, vecino de San José, Guadalupe, cedula de identidad: uno- mil uno- doscientos ochenta y dos, es **PRESIDENTE CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA. Y certifico con vita en dicha seccion del Registro Nacional en las citas: tomo: Cuatrocientos cincuenta y ocho, Asiento: Seis mil seiscientos ochenta y dos que el señor FERMIN PRADO ZUÑIGA,** cedula de identidad: uno- trescientos sesenta- cuatrocientos quince, aparece como **SECRETARIO CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA. AMBOS PUDIENDO ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.** De conformidad con lo establecido en el articulo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, pudiendo actuar conjunta o separadamente de la sociedad arriba indicada, nombramiento que al día de hoy se encuentra debidamente inscrita y vigente, Por ultimo certifico que con vista al tomo **Mil seiscientos seis, folio: veintidós, asiento: veinticinco,** que el capital de la sociedad es la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL COLONES,** representado por **ocho mil quinientas cuarenta** Acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, capital social que de acuerdo al Libro de Registro accionistas que debidamente legalizado por la Dirección General de Tributación Directa lleva la sociedad, esta distribuido entre las siguientes personas, el señor **FERMIN PRADO ZUÑIGA,** cedula de identidad: uno- **cero trescientos sesenta- cero cuatrocientos quince,** es dueño de ocho mil sesenta y tres acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, y por su parte la señora **MARIA EUGENIA ZUÑIGA BRENES** ceula de identidad: uno- **cero cuatrocientos ochenta y tres- cero trescientos ochenta y cuatro,** es dueña de cuatrocientas setenta y siete acciones comunes y nominativas de mil colones cada una. Es Lo anterior es una transcripción en lo conducente que no modifica, altera, restringe ni condiciona lo omitido. Extiendo la presente certificación de conformidad con la Ley siete mil setecientos sesenta y cuatro, Artículo sesenta y siete, ciento diez y concordantes, y de acuerdo a la Ley ocho mil trescientos cuarenta y tres, Ley de Contingencia Fiscal, artículo veintidós. Agrego y cancelo los timbres de Ley. **ES CONFORME:** Expido la presente, en Goicoechea, a las trece horas veinte minutos del once de enero del dos mil diecisiete.



Asunto: RE: OFERTA ASOSI 2017CD-00002-AROCM
De: licitaciones <licitaciones@asosi.co.cr>
Fecha: 23/02/2017 02:39 PM
Para: 'Leonardo Mora Camacho' <lmorac@poder-judicial.go.cr>

Parte 2

Departamento Administrativo
Asistente de Licitaciones

Andrea Ortiz Rodríguez

Teléfono: (+506) 2283-7868
Celular (+506) 8862-7992
Fax: (+506) 2280-3156
Email: licitaciones@asosi.co.cr
Dirección: Del Cruce Moravia- Guadalupe, 500mts Este, frente a Renaware, bodega #4.



De: licitaciones [mailto:licitaciones@asosi.co.cr]
Enviado el: jueves, 23 de febrero de 2017 02:38 p.m.
Para: 'Leonardo Mora Camacho' <lmorac@poder-judicial.go.cr>
Asunto: OFERTA ASOSI 2017CD-00002-AROCM

Buenas Tardes
Por medio de la presente adjunto la oferta solicitada para el concurso 2017CD-00002-AROCM
Parte 1

Departamento Administrativo
Asistente de Licitaciones

Andrea Ortiz Rodríguez

Teléfono: (+506) 2283-7868
Celular (+506) 8862-7992
Fax: (+506) 2280-3156
Email: licitaciones@asosi.co.cr
Dirección: Del Cruce Moravia- Guadalupe, 500mts Este, frente a Renaware, bodega #4.



— Adjuntos: —

Responsabilidad Civil.pdf	304 KB
RT al 31-03-2017.PDF	300 KB
NFPA ALBERT PORRAS.pdf	591 KB
NFPA RANDALL PRADO.pdf	592 KB
Personeria Enero 2017.pdf	556 KB
ABC 90%.pdf	360 KB



Banco Nacional de Costa Rica
Transferencia electrónica de fondos
Transacción procesada

Fecha y hora: 17/01/2017 12:32:23
Comprobante: 13887393
Cuenta debitada: 100-01-000-209711-1
Monto debitado: 185,231.20 Colones
Realizado por: ASESORIA OPTIMA EN SEGURIDAD
Cuenta acreditada: 100-01-000-007722-2
Monto acreditado: 185,231.20 Colones
A nombre de: INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
Monto transferencia: 330.77 Dólares
Concepto: PAGO POLIZA 0220RCG000021603 ASOSI S.A
Enviado al beneficiario:
Con copia a:



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
Cédula Jurídica: 4-000001902-22
Tel.: 2287-6000 • Apdo. 10061-1000
San José, Costa Rica

RECIBO DE PAGO No. 1 6115963
FECHA:

NOMBRE PAGADOR:

TIPO DE RECIBO:

R201701112670455

Nombre del asegurado: ASESORIA OPTIMA EN SEGURIDAD I

Tipo identificación: Cédula Persona Jurídica Nacional

Numero de identificación: 3101229445

Moneda: Dólares

Fecha de comprobante: 11/01/2017

Fecha de Pago:

Número de Póliza

Línea

Vigencia

Monto de la Prima

Desde

Hasta

(Colones o Dólares)

0220RCG000021603

Responsabilidad Civil - Renovación

19/01/2017

19/04/2017

\$292.72

Si la prima es pagada en fecha posterior al vencimiento del período de gracia aplicable a la póliza, el Instituto no tendrá responsabilidad alguna por siniestros ocurridos durante el lapso de mora.

Los períodos de gracia serán los establecidos en la reglamentación interna vigente a la fecha de pago.

PRIMA SIN IMPUESTO

INTERES MORATORIO

IMP. DE VENTAS

TOTAL A PAGAR

MONEDA:

IBG PAGADO
CORREDURÍA DE SEGUROS

OBSERVACIONES:

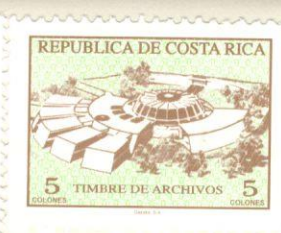
Fecha: _____

Sub-Total sin IV: \$292.72

I.V. (Impuesto de Ventas): \$38.05

TOTAL A PAGAR: \$330.77

AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO 04 - 0040 - 97 DE FECHA 30 - 09 - 97 DE LA D. G. T. D.

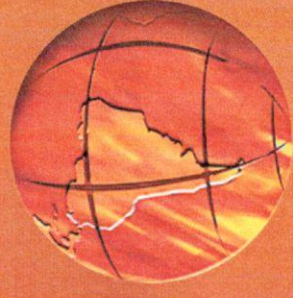


CERTIFICACIÓN NUMERO SIETE-DOS MIL DIECISIETE: ANDREA RUIZ CASTILLO, NOTARIA PÚBLICA CON OFICINA EN GOICOECHEA, CERTIFICA: Que con vista en el Registro Público, Sección Mercantil, a los Tomos: **Mil ciento veintiocho y mil ciento ochenta y siete, Folios: Ciento tres y Cero cero nueve Asientos: Ciento setenta y tres y Cero Cero Ocho,** se encuentra constituida la sociedad de esta plaza denominada **ASESORIA OPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL ASOSI Sociedad Anónima,** con **Cédula Jurídica: tres-ciento uno- doscientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco,** cuyo plazo social según la misma sección del Registro, es de noventa y nueve años, contados a partir del catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho Que es una compañía mercantil que se encuentra debidamente constituida, inscrita y vigente al día de hoy, y operando de conformidad con las leyes y disposiciones legales de la República. Así mismo certifico que con vista al Registro Publico sección mercantil al tomo **Mil ciento ochenta y siete, folio: cero cero nueve, asiento cero cero ocho, el señor RANDALL PRADO ALVAREZ,** quien es mayor, casado una vez, Ingeniero Industrial, vecino de San José, Guadalupe, cedula de identidad: uno- mil uno- doscientos ochenta y dos, es **PRESIDENTE CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA. Y certifico con vita en dicha seccion del Registro Nacional en las citas: tomo: Cuatrocientos cincuenta y ocho, Asiento: Seis mil seiscientos ochenta y dos que el señor FERMIN PRADO ZUÑIGA,** cedula de identidad: uno- trescientos sesenta- cuatrocientos quince, aparece como **SECRETARIO CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA. AMBOS PUDIENDO ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE.** De conformidad con lo establecido en el articulo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, pudiendo actuar conjunta o separadamente de la sociedad arriba indicada, nombramiento que al día de hoy se encuentra debidamente inscrita y vigente, Por ultimo certifico que con vista al tomo **Mil seiscientos seis, folio: veintidós, asiento: veinticinco,** que el capital de la sociedad es la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL COLONES,** representado por **ocho mil quinientas cuarenta** Acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, capital social que de acuerdo al Libro de Registro accionistas que debidamente legalizado por la Dirección General de Tributación Directa lleva la sociedad, esta distribuido entre las siguientes personas, el señor **FERMIN PRADO ZUÑIGA,** cedula de identidad: uno- **cero trescientos sesenta- cero cuatrocientos quince,** es dueño de ocho mil sesenta y tres acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, y por su parte la señora **MARIA EUGENIA ZUÑIGA BRENES** ceula de identidad: uno- **cero cuatrocientos ochenta y tres- cero trescientos ochenta y cuatro,** es dueña de cuatrocientas setenta y siete acciones comunes y nominativas de mil colones cada una. Es Lo anterior es una transcripción en lo conducente que no modifica, altera, restringe ni condiciona lo omitido. Extiendo la presente certificación de conformidad con la Ley siete mil setecientos sesenta y cuatro, Artículo sesenta y siete, ciento diez y concordantes, y de acuerdo a la Ley ocho mil trescientos cuarenta y tres, Ley de Contingencia Fiscal, artículo veintidós. Agrego y cancelo los timbres de Ley. **ES CONFORME:** Expido la presente, en Goicoechea, a las trece horas veinte minutos del once de enero del dos mil diecisiete.



Certificado de Aprobación

Programas de
desarrollo
profesional
de la NFPA®



Otorga el presente certificado de aprobación* a:

ALBERTH PORRAS CERDAS

Por haber cumplido satisfactoriamente con el:

SEMINARIO NFPA 10 - Extintores Portátiles de Incendio
4 Horas Didácticas
San José, Costa Rica - 1 de Noviembre de 2014

Este certificado de Aprobación* es válido hasta:

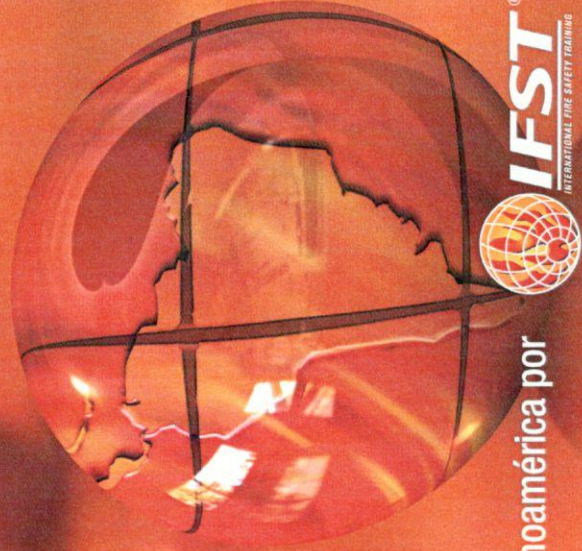
Noviembre de 2017



Olga Caledonia
Olga Caledonia
Directora Programas Globales

Jaimé A. Moncada
Jaimé A. Moncada
Director Desarrollo Profesional - LA

* Este Certificado de Aprobación indica que el participante a este seminario NFPA demostró un entendimiento aceptable sobre el contenido del seminario a través de un examen al final del mismo.



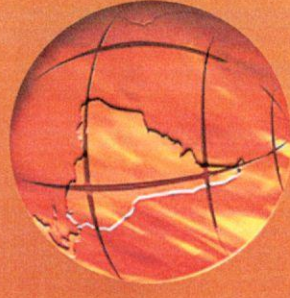
Los Programas de Desarrollo Profesional de la NFPA son administrados en toda Latinoamérica por



IFST®
INTERNATIONAL FIRE SAFETY TRAINING

Certificado de Aprobación

Programas de
desarrollo
profesional
de la NFPA®



Otorga el presente certificado de aprobación* a:

RANDALL PRADO ALVAREZ

Por haber cumplido satisfactoriamente con el:

SEMINARIO NFPA 10 – Extintores Portátiles de Incendio
4 Horas Didácticas
San José, Costa Rica - 1 de Noviembre de 2014

Este certificado de Aprobación* es válido hasta:

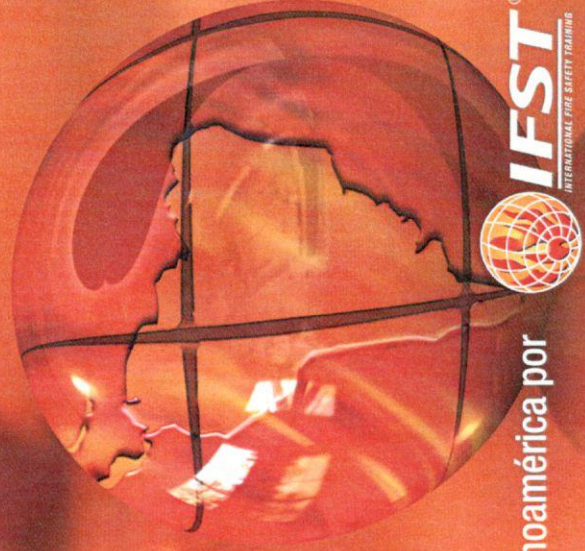
Noviembre de 2017



Jilga Caledonia
Jilga Caledonia
Directora Programas Globales

Jaimé A. Moncada
Jaimé A. Moncada
Director Desarrollo Profesional - LA

* Este Certificado de Aprobación indica que el participante a este seminario NFPA demostró un entendimiento aceptable sobre el contenido del seminario a través de un examen al final del mismo.



Los Programas de Desarrollo Profesional de la NFPA son administrados en toda Latinoamérica por

IFST®
INTERNATIONAL FIRE SAFETY TRAINING



Banco Nacional de Costa Rica
Transferencia electrónica de fondos
Transacción procesada

Fecha y hora: 20/12/2016 10:51:43
 Comprobante: 10938143
 Cuenta debitada: 100-01-000-209711-1
 Monto debitado: 613,917.00 Colones
 Realizado por: ASESORIA OPTIMA EN SEGURO
 Cuenta acreditada: 100-01-000-007722-2
 Monto acreditado: 613,917.00 Colones
 A nombre de: INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
 Monto transferencia: 613,917.00 Colones
 Concepto: PAGO POLIZA RT 0239730 ASOSI S.A
 Enviado al beneficiario:
 Con copia a:



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Cédula Jurídica: 4-000001902-22
 Tel.: 2287-6000 • Apdo. 10061-1000
 San José, Costa Rica

RECIBO DE PAGO No. 019219980

FECHA:

NOMBRE PAGADOR:

TIPO DE RECIBO:

R201612142575489

Nombre del asegurado: ASESORIA OPTIMA SEGURIDAD INDUS ASOSI S.

Tipo identificación: Cédula Persona Jurídica Nacional

Numero de identificación: 3101229445

Moneda: Colones

Fecha de comprobante: 14/12/2016

Fecha de Pago:

DETALLE

Número de Póliza	Línea	Vigencia		Monto de la Prima (Colones o Dólares)
		Desde	Hasta	
0239730	Riesgos del Trabajo - Renovación	01/01/2017	31/03/2017	€613,917.00 *

Si la prima es pagada en fecha posterior al vencimiento del periodo de gracia aplicable a la póliza, el Instituto no tendrá responsabilidad alguna por siniestros ocurridos durante el lapso de mora.

Los periodos de gracia serán los establecidos en la reglamentación interna vigente a la fecha de pago.

IBG PAGADO
 CORREDURÍA DE SEGUROS

OBSERVACIONES:

Fecha: 20/12/16

* Seguro exento de impuesto de ventas

PRIMA SIN IMPUESTO

INTERES MORATORIO

IMP. DE VENTAS

TOTAL A PAGAR

MONEDA:

Sub-Total sin IV: €613,917.00

I.V. (Impuesto de Ventas): €0.00

TOTAL A PAGAR: €613,917.00

AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO No. 01-0068-97 DEL 26-09-97 DE LA D.G.T.D.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES IDENTIDAD - POLVO QUÍMICO SECO PARA INCENDIOS TIPO ABC

SECCIÓN I. Producto químico e identificación de la compañía

Nombre del producto: ABC Dry Chemical Fire Extinguishant

Sinónimo: Polvo químico seco multifunción

Fabricante: Buckeye Fire Equipment Company

110 Kings Road

Kings Mountain, NC 28086

Teléfono: 704.739.7415

Emergencias: CHEMTREC 1.800.424.9300

Fecha de revisión: 7/10

SECCIÓN II. Identificación de riesgos y descripción general para emergencias

Descripción general para emergencias: El producto es un polvo sólido fino de color amarillo claro e inodoro.

Efectos adversos en la salud y síntomas: El producto es irritante moderado del aparato respiratorio y los ojos, e irritante leve de la piel. Los síntomas podrían incluir falta de aire, tos e irritación de los ojos, pulmones y piel. La ingestión podría causar irritación gástrica, náuseas y diarrea.

Pautas de exposición: PEL DE LA OSHA

TLV DE ACGIH

Monofosfato de amonio	Partículas no clasificadas de otra manera Polvo total - 15 mg/m ³ Fracción respirable - 5 mg/m ³	Partículas no clasificadas de otra manera Polvo total - 10 mg/m ³ Fracción respirable - 3 mg/m ³
Sulfato de bario	Partículas no clasificadas de otra manera	Partículas no clasificadas de otra manera
Mica	Polvo total - 15 mg/m ³	Polvo total - 10 mg/m ³
Sílice	Fracción respirable - 5 mg/m ³	Fracción respirable - 3 mg/m ³
Octoato de estaño	6 mg/m ³ 6 mg/m ³ 0.1 mg/m ³	3 mg/m ³ 10 mg/m ³ 0.1 mg/m ³
Silicona	No regulada	No regulada
Pigmento	No regulada	No regulada

Símbolos de riesgo:

CLASIFICACIONES DE HMIS:

Salud 1

Inflamabilidad 0

Reactividad 0

Equipo de protección personal: usar respiradores N-95 (ver sección 8)

WHMIS (Identificación de Materiales Peligrosos en Lugares de Trabajo de Canadá)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES IDENTIDAD - POLVO QUÍMICO SECO PARA INCENDIOS TIPO ABC

D2B- Puede irritar los ojos, mucosas y/o piel

SECCIÓN III. Composición/información sobre ingredientes

	% de Peso*	N.º CAS
Monofosfato de amonio	90	7722-76-1
Sulfato de bario	5	7727-43-7
Mica	< 3	12001-26-2
Sílice	< 2	7631-86-9
Octoato de estaño	< 0.3	301-10-0
Silicona	< 0.1	63148-57-2
Pigmento	< 0.1	6358-31-2

* El valor porcentual se redondea al número apropiado más cercano. No se consideran los valores como especificaciones del producto

SECCIÓN IV. Medidas de primeros auxilios

Exposición ocular - Enjuague los ojos con agua hasta que desaparezca el dolor. Si surge irritación o la misma persiste, busque atención médica.

Exposición de la piel - Lave con agua jabonosa abundante. Si surge irritación o la misma persiste, busque atención médica.

Inhalación - Lleve a la víctima a un sitio donde haya aire fresco. Si surge irritación o la misma persiste, busque atención médica.

Ingestión - Si la víctima está consciente y mantiene el estado de alerta, haga que beba 2 o 3 vasos de agua. No induzca el vómito. Si ocurre el vómito y la víctima está consciente, haga que beba más agua, para diluir todavía más el compuesto. Prevenga la broncoaspiración del producto tragado al acostar a la víctima sobre un costado con la cabeza más abajo que la cintura. Busque atención médica. No deje sola a la víctima.

Afecciones médicas que se agravan con la exposición - La inhalación del producto podría agravar enfermedades respiratorias crónicas ya existentes, como el asma, enfisema o bronquitis. El contacto con la piel podría empeorar una enfermedad ya existente de la piel. La sobreexposición crónica podría causar neumoconiosis (enfermedad pulmonar por absorción de polvo).

SECTION V. Medidas para combatir incendios

Agentes extintores: N/D. Este producto es un agente extintor. Es no inflamable y no combustible.

Procedimientos especiales para combatir incendios. N/D

Riesgos inusuales de incendio y explosión: Este producto se podría descomponer con el fuego y liberar óxidos de carbono, potasio y nitrógeno (consultar la sección X).

Sensibilidad a los impactos mecánicos o descargas estáticas: Ninguna

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES IDENTIDAD - POLVO QUÍMICO SECO PARA INCENDIOS TIPO ABC

SECCIÓN VI. Medidas en caso de liberación accidental

En caso de liberación accidental, use el equipo apropiado de protección respiratoria. Recoja el producto con una aspiradora o un trapeador húmedo y pala para minimizar la generación de polvo. Coloque el producto en una bolsa o tambor para desecharlo. Si el producto está usado y/o contaminado, use el equipo de protección personal y medios de contención que sean apropiados según la composición de la mezcla. Se debería prevenir la entrada del producto en las vías de agua.

SECCIÓN VII. Manejo y almacenamiento

Evite la exposición de los ojos, aparato respiratorio y piel. Use el equipo de protección personal apropiado durante su manejo. Lávese bien después de su manejo (consultar la sección VIII). Se debería almacenar el producto en su recipiente o extintor original. Cuando el producto esté contenido bajo presión (p. ej., en un extintor), inspeccione el recipiente en búsqueda de oxidación o daño, que podrían comprometer la integridad del recipiente. No almacene el producto en condiciones de humedad alta ni lo mezcle con otros agentes extintores, en particular los basados en bicarbonato de potasio.

SECCIÓN VIII. Controles de exposición y protección personal

Durante el uso de este producto contra incendios, los gases de combustión y productos de la combustión incompleta constituyen los riesgos respiratorios principales. En la fabricación de este producto, los empleadores y empleados deben usar su juicio colectivo para determinar los entornos laborales en los que es prudente el uso de una mascarilla antipolvo o un respirador. La necesidad de protección respiratoria es improbable para el uso a corto plazo en áreas bien ventiladas.

Protección respiratoria: Use una mascarilla antipolvo N-95 en el caso de exposiciones limitadas y use respiradores purificadores de aire con filtros de aire de partículas de alta eficiencia (filtros HEPA) para exposiciones prolongadas.

Protección ocular: Use anteojos de seguridad química o un respirador purificador de aire de cara completa.

Protección de la piel: Use guantes de nitrilo, látex u otros similares y overol. Las buenas prácticas de higiene personal son esenciales. Después del manejo del producto, evite los alimentos, productos de tabaco u otros medios de transferencia del producto de las manos a la boca hasta lavarlas bien.

SECCIÓN IX. Propiedades físicas y químicas

Aspecto y olor: Polvo fino de color amarillo claro e inodoro.

Densidad aparente: 0.82

Solubilidad: El producto está recubierto con silicona repelente del agua. No es inmediatamente soluble en agua.

pH: Aproximadamente 4-5

Punto de ignición: N/D

Inflamabilidad: N/D

Presión de vapor: N/D

Punto de ebullición: N/D

Propiedades explosivas u oxidantes: Ninguna

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES IDENTIDAD - POLVO QUÍMICO SECO PARA INCENDIOS TIPO ABC

SECCIÓN X. Estabilidad y reactividad

Estabilidad: Estable

Incompatibles: Magnesio, oxidantes potentes del tipo del hipoclorito de calcio (cloro para piscinas), álcalis potentes y ácidos isocianúricos.

Productos de descomposición: Este producto se podría descomponer en caso de incendio y liberar monóxido de carbono, dióxido de carbono y dióxido de azufre. Se ha informado de óxidos de fósforo y de amonio.

Polimerización peligrosa: No ocurrirá

Reacciones peligrosas: No

SECCIÓN XI. Información toxicológica

Toxicidad aguda: LD50 del monofosfato de amonio (ratas): > 1,000 mg/kg de peso corporal.

Órganos blanco en seres humanos: aparato respiratorio, ojos y piel. Este producto es irritante para el tejido epitelial y podría agravar la dermatitis. No se tienen datos indicadores de que el producto cause sensibilización.

Toxicidad crónica: La neumoconiosis, o enfermedad pulmonar por absorción de polvo, podría resultar de la exposición crónica a cualquier polvo.

Toxicidad reproductiva: No se tiene constancia de que este producto tenga efectos reproductivos.

SECCIÓN XII. Información ecológica

Ecotoxicidad: No se conocen efectos negativos. Proporciona nitrógeno y fósforo nutrientes a la vida vegetal.

Degradabilidad: Se degrada rápidamente al mojarse o en ambientes húmedos.

Bioacumulación: Se desconoce su magnitud.

Movilidad en el suelo: Hidrosoluble. Se podría filtrar hacia el agua subterránea.

SECCIÓN XIII. Consideraciones para desecharlo

Este producto no es un desecho característicamente peligroso o enumerado como tal conforme a RCRA. Deseche de conformidad con las leyes estatales o locales, las cuales podrían ser más restrictivas que las normas federales. Tenga en cuenta que el producto usado en un incendio podría estar modificado o contaminado y por ello se podrían requerir consideraciones de desecho distintas.

SECCIÓN XIV. Información de transporte

Este producto no está definido como material peligroso según la norma 49 CFR 172 del Departamento de Transporte de los EE. UU. (U.S. Department of Transportation, USDOT) o las normas de transporte de bienes peligrosos ("Transportation of Dangerous Goods") de Transport Canada (TC).

Tenga en cuenta lo siguiente: Aunque no se considere peligroso a este material, cuando está contenido en un extintor presurizado con un gas no inflamable, el Departamento de Transporte de los EE. UU. (USDOT) y Transport Canada (TC) consideran que el extintor mismo es un material peligroso. El empaque del extintor de incendios se identificará con el nombre de embarque apropiado (extintor de incendios) y el número de identificación de

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES IDENTIDAD - POLVO QUÍMICO SECO PARA INCENDIOS TIPO ABC

UN (UN 1044). La clase/división de riesgo del USDOT es 2.2 Gas no inflamable. Grupo de empaque = N/D

SECCIÓN XV. Información normativa

Estado de inventario internacional: Todos los ingredientes están en los inventarios siguientes

País	Agencia	País	Agencia
EE. UU.	TSCA	Australia	AICS
Canadá	DSL	Japón	MITI
Europa	EINECS/ELI NCS	Corea del Sur	KECL

Frases de riesgo y seguridad para Europa:

Clasificación de la UE- Dañino

Frases R- 22 Dañino si se traga

36/37/38 Irritante para los ojos, aparato respiratorio y piel.

Frases S- 26 En caso de contacto con los ojos, enjuague de inmediato con agua abundante y busque atención médica.

36 Use vestimenta de protección adecuada.

Información normativa federal en EE. UU.:

Ninguno de los compuestos químicos de este producto está incluido en los requisitos de notificación de SARA ni tiene cantidades de planificación de umbral de SARA o cantidades notificables de CERCLA, ni tampoco está regulado conforme a TSCA 8(d).

Información normativa estatal:

Los compuestos químicos de este producto están cubiertos en las normas estatales específicas que se mencionan:

Alaska Sustancias tóxicas y peligrosas designadas - Ninguna

California Límites de exposición permisible para contaminantes químicos - Ninguno

Florida Lista de sustancias - Polvo de mica

Illinois Lista de sustancias tóxicas - Ninguna

Kansas Lista de las secciones 302/303 - Ninguna

Massachusetts Lista de sustancias - Polvo de mica

Minnesota Lista de sustancias peligrosas - Ninguna

Missouri Información del empleador/Lista de sustancias tóxicas - Ninguna

Nueva Jersey Derecho a conocer la lista de sustancias peligrosas - Ninguno

Dakota del Norte Lista de compuestos químicos peligrosos, cantidades notificables - Ninguna

Pensilvania Lista de sustancias peligrosas - Ninguna

Rhode Island Lista de sustancias peligrosas - Polvo de mica

Texas Lista de sustancias peligrosas - Ninguna

Virginia Occidental Lista de sustancias peligrosas - Ninguna

Wisconsin Sustancias tóxicas y peligrosas - Ninguna

Proposición 65 de California- Ningún componente enumerado en la Lista de la Proposición 65 de California

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES IDENTIDAD - POLVO QUÍMICO SECO PARA INCENDIOS TIPO ABC

SECCIÓN XVI. Otra información

Esta hoja de datos de seguridad de materiales (MSDS) se elaboró de conformidad con las normas o estándares de los EE. UU., RU, Canadá, Australia y la UE. También se preparó conforme al formato propuesto 2003 ANSI Z400.1.

La información contenida en la presente se proporciona de buena fe como valores característicos, no como especificaciones de producto. No se proporciona por la presente ninguna garantía, ya sea explícita o implícita.